

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

◆ **Colocación de cartelería en la calle Prudencio Montagne**

EDIL HUGO CAMPIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vecinos de la calle Montagne nos han solicitado la instalación de carteles de «CEDA EL PASO» en las distintas calles que la cruzan, ya que es una doble vía, una arteria de la ciudad y ya han ocurrido varios accidentes en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Solicitud de instalación de luminarias en barrio Parque del Lago y en el camino Del Vintén**

En segundo orden, señor Presidente, vecinos del barrio privado Parque del Lago, ubicado en el km 45 de la ruta 11, solicitan la instalación de luminarias en la entrada al barrio, donde lamentablemente hace muy poco ocurrió un grave accidente.

Asimismo, vecinos del camino Del

Vintén solicitan la instalación de luminarias y el ensanchamiento de la calzada para facilitar el ingreso a los vehículos que giran a la izquierda en sentido oeste-este. Cabe señalar que en la zona se han realizado numerosos fraccionamientos y el flujo de tránsito ha aumentado considerablemente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Violencia en el Hospital de San José: situación crítica en el pabellón de Psiquiatría**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero referirme a una noticia que nos impactó hace pocos días y que fue titulada por la prensa como «Violencia en el Hospital: pedradas, agresiones y un niño que debió ser resguardado».

La problemática de fondo es la siguiente: los pacientes internados en Psiquiatría por salud mental no pueden salir de sala, mientras que los internados en Psiquiatría por desintoxicación —sea voluntaria o compulsiva— son autorizados a salir al exterior a fumar, donde consiguen

drogas.

Estos pacientes son luego trasladados a piso junto a personas internadas por otras patologías, donde fuman, exponiendo a pacientes y acompañantes a inhalar sustancias, con todos los riesgos que ello implica.

Ante la falta de personal en el pabellón de Psiquiatría, la responsabilidad de cuidar a estos pacientes recae, en la práctica, sobre otras personas internadas o sus acompañantes, quienes nada tienen que ver con esa tarea y no están en condiciones de asumirla. Es una situación de alto riesgo que el propio Hospital no puede cubrir y sobre la que muchos han reclamado que se tomen medidas urgentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Inseguridad en la vía pública: reflexión sobre el flagelo de las drogas en San José**

Por último, señor Presidente, me permito hacer una reflexión. San José ya no es el mismo que conocimos quienes tenemos más edad. El flagelo de las drogas hace que hoy sea imposible, por ejemplo,

circular con tranquilidad por la plaza Treinta y Tres. Muchos vecinos lo reclaman en voz baja, por temor. Hay quienes deben pagar, en sentido figurado, «un peaje» para pasar por la plaza o por las calles de nuestra ciudad, abordados reiteradamente por personas que piden dinero para el consumo de sustancias estupefacientes.

Queremos un San José tranquilo, sin rejas, donde se pueda caminar de noche y guardar el auto sin sobresaltos. Las plazas son para todos y debemos poder disfrutarlas. Recuerdo que en otra época contaban con casillas de placeres de la Intendencia y presencia policial permanente, como era el caso de la plaza Treinta y Tres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Intendencia de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.